



ESCUELA DE CIENCIAS POLÍTICAS Y RELACIONES
INTERNACIONALES

INCIDENCIA DE LA NUEVA ESTRATEGIA DE SEGURIDAD
NACIONAL (NES) DE DONALD TRUMP EN LA POLÍTICA
COMERCIAL ENTRE ESTADOS UNIDOS Y CHINA. CASO HUAWEI
2018

AUTOR

MARÍA CAMILA CLERQUE LUCERO

AÑO

2020



ESCUELA DE CIENCIAS POLÍTICAS Y RELACIONES
INTERNACIONALES

INCIDENCIA DE LA NUEVA ESTRATEGIA DE SEGURIDAD NACIONAL
(NES) DE DONALD TRUMP EN LA POLÍTICA COMERCIAL ENTRE
ESTADOS UNIDOS Y CHINA. CASO HUAWEI 2018

Trabajo de Titulación presentado en conformidad con los requisitos
establecidos para optar por el título de Licenciada en Ciencias Políticas y
Relaciones Internacionales

Profesora Guía:

María Belén Espinel Rodas

Autor:

María Camila Clerque Lucero

Año

2020

DECLARACIÓN DEL PROFESRO GUÍA

"Declaro haber dirigido el trabajo, Incidencia de la Nueva Estrategia de Seguridad Nacional (NES) de Donald Trump en la política comercial entre Estados Unidos y China. Caso Huawei 2018, a través de reuniones periódicas con la estudiante María Camila Clerque Lucero, en el semestre 2020-2, orientando sus conocimientos y competencias para un eficiente desarrollo del tema escogido y dando cumplimiento a todas las disposiciones vigentes que regulan los Trabajos de Titulación".



María Belén Espinel Rodas

C.I. 0103501763

DECLARACIÓN DEL PROFESOR CORRECTOR

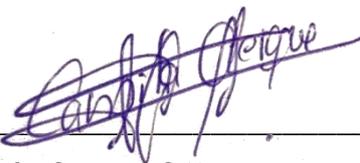
"Declaro haber revisado este trabajo, "Incidencia de la Nueva Estrategia de Seguridad Nacional (NES) de Donald Trump en la política comercial entre Estados Unidos y China. Caso Huawei 2018", de María Camila Clerque Lucero, en el semestre 2020-2, dando cumplimiento a todas las disposiciones vigentes que regulan los Trabajos de Titulación".

X Ian B. Keil

Msc. Ian B. Keil
C.I. 175497510-8

DECLARACIÓN DE AUTORÍA DEL ESTUDIANTE

“Declaro que este trabajo es original, de mi autoría, que se han citado las fuentes correspondientes y que en su ejecución se respetaron las disposiciones legales que protegen los derechos de autor vigentes”.



María Camila Clerque Lucero

C.I. 1750234328

AGRADECIMIENTOS

Agradezco infinitamente a mis padres que con su dedicación y esfuerzo me facilitaron los caminos para culminar mi carrera universitaria a la vez que me brindaban aportes invaluable que me servirán para toda mi vida.

DEDICATORIA

Dedicado para todo aquel que cree firmemente que la diplomacia es nuestra primera línea de defensa.

Resumen

La doctrina de seguridad formulada en la administración Trump se caracteriza por utilizar un enfoque realista y proteccionista en su política exterior. Entre los principales postulados de este documento se encuentra la imposición de medidas a países considerados potenciales amenazas, uno de estos países es China. Entre las medidas que ha tomado los Estados Unidos con respecto a China se encuentra la imposición de medidas restrictivas a multinacionales como Huawei. La teoría de análisis que se seleccionó es el neorrealismo, entre los principales conceptos que se analizaron se encuentra el equilibrio de poder y la razón de estado para garantizar sus intereses dentro del sistema anárquico. En este caso el ascenso de China representa una grave amenaza al estatus impuesto por los Estados Unidos, ante este escenario, este país ha decidido apelar a su razón de Estado para garantizar sus intereses dentro del sistema anárquico.

Palabras Clave: Doctrina de Seguridad Nacional, equilibrio de poder, razón de Estado y sanciones.

Abstract

The National Security Doctrine formulated in the Trump administration is characterized by using a realistic and protectionist approach in its foreign policy. Among the main postulates of this document is the imposition of measures on countries considered potential threats, one of these countries is China. Among the measures the United States has taken regarding China is the imposition of restrictive measures on multinationals such as Huawei. The analysis theory that was selected is neorealism, among the main concepts that were analyzed is the balance of power and the reason of State in order to guarantee its interests within the anarchic system. In this research China's arise represents a big threat to the security of the United States status, between this scenario, this country has decided to use its reason of state to guarantee its interest inside anarchy system.

Keywords: National Security Doctrine, balance of power, Reason of State and sanctions.

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN	1
2. ESTADO DEL ARTE	3
2.1. Análisis del Concepto de seguridad	3
2.1.1. Doctrina de Seguridad Nacional.....	6
2.1.2. Enfoques comerciales en la Doctrina de Seguridad Nacional.....	9
3. MARCO TEÓRICO	10
4. METODOLOGÍA	12
5. ANÁLISIS DEL CASO	14
5.1. Hegemonía de los Estados Unidos y Ascenso de China al Estatus de superpotencia	15
5.2. Análisis de Huawei y las sanciones impuestas en la administración de Donald Trump.....	16
5.2.1. Huawei y el equilibrio de poder	17
5.2.2. Huawei y la Razón de Estado	19
5.2.3. Articulación del concepto de poder y razón de Estado en el caso de Huawei	22
5.2.4. Análisis del sistema internacional anárquico en relación con Huawei	23
6. CONCLUSIONES	25
REFERENCIAS	28

1. INTRODUCCIÓN

Desde 1990 el sistema internacional se ha caracterizado por ser unipolar con una potencia hegemónica, los Estados Unidos, que ha mantenido su dominio global en todo el espectro económico, social y armamentístico. A pesar de que su supremacía militar garantiza la hegemonía de los Estados Unidos, esta nación ha empezado a perder influencia en otras áreas, lo que da lugar a la aparición de un sistema internacional multipolar con la presencia de nuevas potencias competidoras como China, Japón y la Unión Europea. Ante este nuevo escenario caracterizado por la competencia, la nación norteamericana ha optado por apelar a su razón de Estado para garantizar sus intereses en un sistema internacional anárquico. Para lograr este objetivo aparece la doctrina de seguridad que expande la influencia y dominación de los Estados además de garantizar la limitación del poder bélico de aquellos países considerados enemigos (González, 1960, p.482).

Ante esta posible amenaza a su estatus, la nación norteamericana ha tenido diversas reacciones. En la administración Obama se realizó un acercamiento económico con China por medio de la cooperación económica y la firma de diversos tratados de libre comercio, mientras que en el caso de la administración Trump se ha optado por un enfoque más nacionalista. Desde un enfoque realista los Estados buscan incrementar sus propias capacidades, al mismo tiempo que limitan las capacidades del resto. Cuando un país alcanza un estatus dominante en el escenario internacional, esto puede desencadenar un conflicto en el que los Estados utilicen técnicas de soft power o sanciones económicas. Dentro del caso de análisis, el vertiginoso ascenso de China es considerado una potencial amenaza a la seguridad estadounidense, entre los diversos aspectos en los que ambos países han desarrollado una rivalidad están: Comercio, Hong Kong, Taiwán, Mar de China Meridional, etc. (Portafolio, 2018). Uno de los puntos más conflictivos dentro de esta tensa relación es la multinacional Huawei que en los últimos años ha sido objeto de sanciones por

los Estados Unidos, debido al temor de que esta empresa aplique tácticas de ciberespionaje. El arresto de Meng Wanzhou, vicepresidenta de la compañía y posible heredera de la misma, es una de las acciones que más ha incrementado las hostilidades entre ambos países (El País, 2019).

La teoría por la que se analizó este caso es el neorrealismo. Desde esta teoría, en un sistema internacional multipolar los Estados tienden a desconfiar de una nación que se vuelve demasiado fuerte y amenaza el equilibrio de poder, lo que origina que el resto de potencias busquen competir con el poder hegemónico además de asegurar sus propios intereses y el aumento de sus propias capacidades. El resto de conceptos claves que se desarrollan en esta teoría son: hegemonía, equilibrio de poder y razón de Estado. La hegemonía es el conjunto de capacidades que causan que un Estado pueda influenciar a otros Estados más débiles o el resto de actores. El equilibrio de poder se entiende como la capacidad de los Estados de mantener un determinado estatus (Kissinger, 1996, pp. 33-34). Siguiendo esta lógica se encuentra la “razón de Estado” son las acciones (alianzas y negociaciones) que los Estados realizan para garantizar su supervivencia (Pastrana & Vera, 2017, p. 35). La articulación de ambos conceptos (equilibrio de poder y razón de Estado) causa que los Estados tienden a desconfiar de aquellos actores que tienen un vertiginoso ascenso dentro de este sistema, llegando a considerarlos potenciales amenazas.

La presente investigación quedará distribuida de la siguiente forma. En la primera sección se realizará un debate sobre las nociones de seguridad, tomando en cuenta autores como Arnold Wolfers, Björn Møller, entre otros. La segunda sección aborda el análisis teórico que corresponde al neorrealismo incluyendo las definiciones de equilibrio de poder, hegemonía y razón de Estado y el impacto que estos conceptos tienen dentro del sistema internacional. La tercera sección, de la investigación analiza la metodología, en

este caso se seleccionó un enfoque cualitativo, la técnica de recopilación de datos corresponde a una técnica documental en la que se recopiló bibliografía relacionada con la doctrina de seguridad. La cuarta sección corresponde al análisis del caso, en el que se realiza un estudio exhaustivo del ascenso de China como potencia y las sanciones aplicadas en contra de la multinacional Huawei conjugando elementos fundamentales de la teoría como son: equilibrio de poder, razón de Estado y anarquía. El equilibrio de poder se entiende como el conjunto de directrices que toman los Estados dentro del sistema internacional, la razón de Estado son las políticas que los Estados utilizan para garantizar su sobrevivencia y la anarquía es causada por la falta de una autoridad central que regule las políticas y acciones de los Estados. La sección final estudia los resultados encontrados a lo largo de la investigación, en lo relacionado a como el vertiginoso ascenso de China es una amenaza al equilibrio de poder existente, lo que causa la aplicación de sanciones a actores económicos chinos como es el caso de la multinacional Huawei.

2. ESTADO DEL ARTE

2.1. Análisis del Concepto de seguridad

La siguiente sección se enfoca en analizar la variedad de literatura sobre el concepto de seguridad y seguridad nacional y las diferentes perspectivas de cada uno de los académicos que estudian ambos conceptos. El primer autor que se considera es Bjørn Møller, establece que los principales conceptos que se han desarrollado sobre seguridad se relacionan con el poder militar y el interés nacional (Møller, 1996). Una de las definiciones consideradas pioneras en lo que respecta a la seguridad es el concepto ofrecido por Arnold Wolfers en el que la seguridad es la ausencia de amenazas a los valores adquiridos, además de la ausencia de temor sobre el ataque a estos valores (Wolfers, 1962). En el caso de John Galtung este aborda el concepto de seguridad en

base a las nociones de paz positiva y violencia estructural. Por lo que en el concepto aportado por Galtung para que la seguridad sea durable se necesita implementar una estructura de paz estable en la que se reduzca o se elimine la violencia estructural. La violencia estructural se refiere a cualquier tipo de fenómeno que altere un orden social preestablecido como es la pobreza (Galtung, 1961, pp.47-61).

Autores como David Held, Anthony McGrew, David Golblatt y Jonathan Perraton consideran que el concepto de "Seguridad Nacional" nace junto con el de Estado, por lo que su origen se encuentra en el siglo XV, época en la que aparecen estas entidades. Por lo que el papel de la seguridad nacional es preservar al Estado y su soberanía territorial (Held, McGrew, Golblatt & Perraton, 2002, p.8). Robert Gilpin establece en su análisis la aparición de un sistema estado-céntrico en el que los Estados actúan sin ningún tipo de autoridad superior que los regule en la solución de conflictos, lo que causa que la seguridad sea un objetivo primordial para la sobrevivencia de los propios Estados (Gilpin, 2001, p.14).

Barry Buzan, Ole Weaver y Jaap de Wilde abordan el concepto de seguridad en base a diversos enfoques como son: militarista, político y económico. Desde un enfoque militarista existen dos niveles, en el primer nivel los Estados buscan aumentar sus capacidades ofensivas y defensivas, mientras que en el segundo nivel los Estados se enfocan en la percepción de las intenciones de los países vecinos. En el contexto de un enfoque político la seguridad se enfoca en la estabilidad de organización de los Estados, sistema de gobierno y cualquier instrumento que le confiere legitimidad. Finalmente se encuentra la economía que es el acceso a bienes y servicios para mantener un nivel adecuado de desarrollo y bienestar de la población del Estado (Buzan, Weaver & Wilde, 1998, p.8).

Dentro de las concepciones clásicas como el realismo el objeto que se relacionaba con la seguridad era el Estado por lo que nació la definición de “Seguridad Nacional” que trató de enfocarse en defender el territorio de esta entidad geopolítica de cualquier tipo de intrusión. Desde esta perspectiva los Estados luchan por tener intereses contrapuestos además de la pugna que existe por alcanzar más poder entre los Estados Nación. La solución ante este escenario caracterizado por el conflicto se basó en el uso de un sistema basado en el equilibrio de poder entre las naciones (Møller, 1996). En contra de esta postura tan pesimista aparece la definición de Seguridad Común proporcionada por Comisión Palme en 1982 la cual defendía que la mejor forma de promover la seguridad era por medio de una acción común entre los diferentes países ante amenazas conjuntas (Comisión Palme, 1982).

Martin Wight defiende el concepto de Seguridad Común al considerar que las naciones que aplican esta opción optan por tener una serie de intereses comunes lo que reduce la tensión entre los diferentes actores. En este paradigma el sistema internacional sigue siendo dominado por aquellas naciones consideradas hegemónicas pero que buscan utilizar otro tipo de mecanismos, no solo el uso de sus capacidades militares. Entre las principales acciones que defiende la seguridad común se encuentra el desarme y el uso del poder bélico de manera defensiva (Wight, 1977).

George Vernez analiza los nuevos retos que enfrenta la “Seguridad Nacional”, varias de estas nuevas amenazas proceden de la configuración actual de un mundo totalmente globalizado. Entre las nuevas amenazas que existen en contra del Estado están: migración, degradación ambiental, terrorismo y guerras comerciales. En el caso de la migración esta se genera debido a las asimetrías económicas de los países lo que obliga a aquellos individuos que viven en condiciones de extrema pobreza abandonar sus hogares y dirigirse a

países que cuenten con mayores recursos económicos. En el contexto ambiental la sobreexplotación de los recursos naturales da como consecuencia que aparezcan fenómenos como la deforestación y erosión del suelo lo que genera la disminución de la producción de los alimentos. Ambos factores atentan de manera directa contra la población del Estado por lo que son serias amenazas a la seguridad, además de que fomentan la dependencia del Estado de otros países (Vernez, 1996).

2.1.1. Doctrina de Seguridad Nacional

Al analizar el concepto de seguridad desde diversas perspectivas y autores, se debe mencionar a una de sus variables más importantes, la Doctrina de Seguridad Nacional. Este concepto (seguridad nacional) nace bajo el contexto de la Guerra Fría como una estrategia de los grandes centros de poder bélicos, para brindar estabilidad en una época caracterizada por las tensiones entre las potencias. Sus principales objetivos incluyen: expandir la influencia de las grandes potencias limitando el uso de su poderío bélico, limitar el poder del enemigo en zonas claves, fomentar el pensamiento político de los habitantes de zonas estratégicas y explotar las deficiencias de los enemigos al máximo (González, 1960, p.482). Gustavo Gallón al igual que González menciona que el origen de la Doctrina de Seguridad se da en la Guerra Fría, sin embargo, toma en cuenta dos postulados que explican su existencia (el mundo bipolar y la guerra generalizada) desde este enfoque el mundo se dividía entre el oriente comunista y el occidente capitalista (Gallón, 1983, p. 49). Edgar Velásquez no solo analiza el contenido ideológico, también toma en cuenta los instrumentos que utiliza la doctrina de seguridad (armamento, economía y propaganda). En el caso del armamento este era controlado por las fuerzas armadas que pasaron a convertirse en los principales instrumentos del orden (Velásquez, 2002).

Francisco Leal Buitrago considera que la Doctrina de Seguridad Nacional fue influenciada por los Estados Unidos es sus orígenes. El principal instrumento que se utilizó para la concepción de esta nueva doctrina fue la creación del Acta de Seguridad Nacional en 1947. Con este instrumento se buscó involucrar a los militares en la economía nacional y la identificación de la Unión Soviética como el principal enemigo de los Estados Unidos. Esta nueva doctrina seguida por el país norteamericano también tiene fuertes influencias de la teoría realista y el modelo geopolítico de origen alemán e inglés. En el plano internacional esta Doctrina de Seguridad defendía la postura hegemónica de los Estados Unidos además de su política intervencionista en aquellos países considerados atrasados (Leal, 2003, p.80).

Desde un enfoque económico la Doctrina de Seguridad Nacional según Arturo Huerta se relaciona con el bienestar económico y la generación de empleos. Por lo que, desde este enfoque el Estado necesita invertir en aquellos sectores estratégicos que se encarga de proveer recursos, no solo a las instituciones, también a los individuos que conforman a la nación (Huerta 2012, p.4). Al mencionar el crecimiento y la estabilidad económica en un mundo cada vez más globalizado, existen algunas herramientas que promueven el comercio y la seguridad nacional, una de estas son los Tratados de Libre Comercio (TLC). Los TLC buscan abrir a las economías nacionales, teniendo como objetivo que las condiciones de vida de los individuos mejores. Desde una dimensión social el principal objetivo de estos tratados, no solo se restringe al aperturismo, también buscan promover los derechos humanos y la dignidad humana (valores universales compartidos entre naciones) (Hernández, 2008).

Una perspectiva institucional de la seguridad nacional en relación con el aperturismo comercial, demuestra que la firma de tratados comerciales y una economía globalizada generan mayor seguridad. El principal factor que garantiza la seguridad radica en las instituciones nacionales, las cuales deben

brindar las debidas condiciones para que las naciones puedan comerciar y respetar los valores universales de cada país. Además del factor institucional, también existe el factor social que es el conjunto de individuos los cuales pueden aprobar las decisiones del Estado en los temas relacionados con la agenda comercial (Comisión Mundial sobre la Dimensión Social de la Globalización, 2004).

Brey sintetiza las viejas posturas de la seguridad nacional al definir a este concepto como las políticas públicas que expide el gobierno y sus instituciones para salvaguardar al Estado y su población. Otro de los postulados que defiende este autor se basan en la necesidad de ampliar el concepto de seguridad nacional, al considerar que la premisa en la que nació esta definición se encuentra obsoleta y no se encuentra preparada para los desafíos actuales (Brey, 2013). Martha Bárcena en su análisis apoya los argumentos de Brey, al considerar que las agendas tradicionales en base a seguridad nacional, se encuentran obsoletas, ya que, articulan al Estado como principal actor, pero dejan de lado la incorporación de nuevos actores como son los individuos y las multinacionales (Bárcena, 1998, p.12).

Mariana Aparicio analiza el comportamiento comercial de los Estados Unidos de la posguerra y cómo ha evolucionado desde el aperturismo hasta llegar al proteccionismo. De acuerdo con esta autora al finalizar la Segunda Guerra Mundial los Estados Unidos fue uno de los pocos países industrializados que contaba con su infraestructura intacta, por lo que su capacidad de producción se encontraba en auge, además de que el libre comercio garantizaba la paz y la seguridad en el sistema internacional (Aparicio, 2018). Para autores como Oneal, Russelt y Bermaun la adopción de esta nueva política permitió a los países crear intereses compartidos y evitar un nuevo conflicto de alcance internacional (Oneal, Russelt y Bermaun, 2003).

2.1.2. Enfoques comerciales en la Doctrina de Seguridad Nacional

Esta política de la posguerra en la actualidad ha presentado una serie de deficiencias, la principal es la aparición de nuevos centros de poder económico e industrial como China, India y la Unión Europea. Estos nuevos actores tienen sus propios intereses comerciales lo que origina tensiones entre estas grandes potencias comerciales además de la contraposición de intereses (Aparicio, 2018). La crisis internacional del año 2008 es otro factor que ha debilitado el sistema aperturista de comercio dando lugar a la aparición de nuevos actores y discursos nacionalistas, desde este enfoque los países han perdido su confianza en la globalización y el aperturismo comercial. La principal premisa de este análisis antiglobalización se basa en que los Estados al no percibir crecimiento económico dejan de lado las políticas aperturistas y buscan ampararse en el nacionalismo y en acuerdos regionales discriminatorios (Inglehar y Norris, 2016).

De acuerdo con la Organización Mundial de Comercio la política comercial de los Estados Unidos no es considerada aperturista, al contrario, la mayor parte de los acuerdos que tiene este país son regionales y bilaterales, y la mayoría de estos acuerdos se caracterizan por ser discriminatorios (Organización Mundial de Comercio, 2016, p.5). Pese a esta apertura comercial parcial de los Estados Unidos, Donald Trump acusa a estas directrices comerciales de ser perjudiciales para la economía de esta nación. Los argumentos en contra del aperturismo norteamericano de Trump se basan en dos dimensiones: la primera dimensión argumenta que las negociaciones comerciales se realizan en un marco perjudicial para los Estados Unidos en los que los socios buscan imponer sus intereses. La segunda dimensión de naturaleza institucional considera que las normas comerciales no se cumplen y que son injustas contra los países y que contribuyen a la pérdida de la soberanía (Lester y Manak, 2018, pp. 152-154).

Según la Organización Mundial de Comercio en un informe emitido en el año 2008 la política comercial de los Estados Unidos durante la administración de Trump se ha caracterizado por aumentar las políticas de nacionalización y seguridad de su economía (Organización Mundial de Comercio, 2019, p.11). En el caso de China, contraria a la postura adoptada por los Estados Unidos, el país asiático ha buscado fomentar políticas aperturistas con la firma de nuevos tratados comerciales. Por lo que la estrategia China se basa en la coexistencia pacífica con futuros socios comerciales y la cooperación económica (Okano-Heijmans, 2011).

3. MARCO TEÓRICO

La teoría que se seleccionó para analizar este caso corresponde al realismo estructural también conocido como neorrealismo. Uno de los conceptos claves dentro de esta teoría es el equilibrio de poder. Marco Cesa, menciona que uno de los problemas que existe al analizar este tema es su diversidad de significados y autores, aunque realiza una clasificación de este concepto dividiéndolo en una situación, una política y un sistema (Cesa, 1987). Inis Claude es uno de los mayores defensores del equilibrio de poder como una situación en la que la relación de poder entre los Estados o cualquier actor es de igualdad (Claude, 1962). La segunda connotación que se le da a este concepto por parte de Hans Morghenthau, se refiere al conjunto de directrices que adoptan los Estados para mantener un balance, aunque estas políticas están condicionadas a la estructura del sistema internacional (Morgenthau, 1978). Por último, está el equilibrio de poder como un sistema, Stanley Hoffman define a este sistema de política internacional en el que la estructura de las relaciones entre los diferentes actores tiende a condicionar las ambiciones o las

oportunidades de los diferentes rivales generando un equilibrio de los mismos (Hofmann, 1977).

Entre los diversos fenómenos que propicia la aplicación del equilibrio de poder se puede tomar en cuenta a lo propuesto por Betz, que considera que el equilibrio de poder como sistema que impide la aparición de cualquier hegemonía o imperio universal, además de que fomenta la creación de otro tipo de instituciones como es el caso de la diplomacia, el derecho internacional y el condominio de las grandes potencias (Betz, 2012). Zinnes, Guillespie y Tahim consideran que el equilibrio de poder entre naciones causa una política exterior en la que la distribución uniforme del poder evita la aparición de un hegemonía pone en riesgo este sistema (Zinnes, Guillespie & Tahim, 1978, p.323). Kissinger analiza las ventajas del equilibrio de poder en base a cómo los Estados al perseguir sus fines egoístas pueden contribuir a la seguridad y al progreso del resto de naciones.

Articulado con la definición de equilibrio aparece la “razón de Estado” que se define como la capacidad de los Estados para aumentar su propio bienestar por medio de la consecución de ciertos objetivos claves. La sobrevivencia de los Estados es el objetivo primordial y postula que el Estado debe neutralizar cualquier fuerza endógena o exógena que amenace su existencia. El segundo fin del Estado es la generación de condiciones óptimas que propicien su crecimiento y la adquisición de capacidades materiales en términos de riqueza que le permitan tener mayor relevancia dentro del sistema internacional (Curzio, 1980).

Ruben Herrero de Castro considera que la razón de Estado utiliza diversas herramientas como la diplomacia y la política exterior para la protección y la consecución de los intereses nacionales, en un sistema internacional anárquico

en el que los Estados dependen de ellos para garantizar su seguridad. El interés nacional, también se caracteriza por ser contrario a cualquier tipo de iniciativa de integración regional o supranacional (Herrero, 2006). Kenneth Waltz, coincide con Herrero y relaciona a la razón de Estado con el sistema internacional, en base a que los Estados acumulan poder en términos de influencia y capacidades materiales para poder sobrevivir en este sistema anárquico (Waltz, 1988).

Un gran riesgo para el equilibrio de poder y la razón de Estado es estudiado por Tomja que considera a la polaridad dentro del sistema internacional como uno de los principales elementos que puede poner en peligro la estabilidad de este sistema, esto se debe a que existe mayor riesgo de conflicto por parte de las unidades (potencias) involucradas en este proceso. Por lo que en sistemas multipolares existen mayores posibilidades de incentivos para que los actores puedan llegar a establecer una mayor estabilidad, mientras que en el caso de los sistemas unipolares existen pocos o nulos incentivos (Tomja, 2014). Contrario a este argumento Lemke postula que en los sistemas bipolares existen mayores incentivos para que las potencias hegemónicas puedan mantener la estabilidad (Lemke, 2002). El conflicto entre los Estados dentro del sistema internacional da como resultado la aparición de la anarquía. Según Kenneth Waltz, la reacción de los Estados predadores causa que el resto de actores dentro del sistema internacional cause que el resto de los actores utilicen la guerra o la violencia como mecanismo de defensa. A pesar de este argumento también se debe considerar que la anarquía es una propiedad inherente al sistema internacional debido a la política poder y autoayuda que son las principales características de la política exterior de la mayoría de países (Waltz, 1988).

4. METODOLOGÍA

La presente investigación corresponde a un estudio de caso con un enfoque cualitativo. Este enfoque se caracteriza por basarse en la hermenéutica que es la acción interpretativa de textos, por lo que desde este enfoque se busca comprender los fenómenos estudiados aportando nuevas hipótesis sobre el fenómeno de análisis (Kerlinger y Howard, 2000). Entendiendo que el análisis incluye el origen de la doctrina de seguridad nacional en función de las relaciones diplomáticas y comerciales de dos países en un mundo interconectado. Se tomarán en cuenta tres elementos que realizarán la función de análisis, el primero es el equilibrio de poder, el segundo es la razón de estado, posteriormente se expondrá la articulación de ambos conceptos. Y el tercer concepto, es la anarquía que se genera debido a las tensiones entre los Estados que buscan aumentar su influencia y aquellos que buscan defenderse causando la aparición de conflictos

El primer concepto postula que las potencias y el resto de Estados mantienen un determinado status quo dentro del propio sistema internacional y sus políticas se orientan a mantener este sistema, buscando evitar cualquier tipo de beligerancia entre los diferentes actores que integran el sistema. En esta investigación, se busca demostrar cómo la influencia de una potencia en ascenso como China puede influenciar al resto de países a romper el equilibrio de poder establecido por los Estados Unidos usando actores multinacionales como Huawei. Los Estados Unidos, utilizando su influencia han buscado limitar la influencia de Huawei, como es el caso de Reino Unido que por presiones de Estados Unidos ha decidido no utilizar la tecnología de Huawei. Este ejemplo, es una clara muestra de cómo Estados Unidos busca mantener su posición.

La razón de Estado por su parte se fundamenta en que las políticas y directrices que toman los actores buscan el beneficio propio de cada uno de los Estados. En este caso, los Estados Unidos aplican una serie de sanciones económicas en contra de China, debido al temor que siente a que su seguridad y los intereses de la nación sean vulnerados. Esta medida puede ser

considerada controvertida, debido a que los intereses del hegemón son contrarios a los intereses del propio sistema internacional. Por lo tanto, siguiendo esta dinámica la única opción viable es la imposición de sanciones económicas en contra de Huawei.

Finalmente se encuentra la aparición de la anarquía que es la falta de una autoridad que regule las relaciones entre los Estados, lo que desencadena que estos actores actúen de manera arbitraria. Los Estados Unidos, al aplicar sus sanciones no toman en cuenta la opinión de ninguna de las instituciones que forman parte del sistema internacional como es el caso de la Organización Mundial de Comercio, Naciones Unidas. Por lo que, los Estados Unidos utilizan su influencia para forzar a los Estados, sin considerar ningún tipo de mecanismo alterno, para defender sus propios intereses.

Entre las potenciales limitaciones a las que se encuentra sometido este análisis se debe mencionar las futuras negociaciones y acuerdos a los que pueden llegar las potencias internacionales de estudio (Estados Unidos y China). Al mencionar los acuerdos se desprende que cualquier conflicto promovido por la doctrina de seguridad actual puede cambiar con una nueva administración. Para evitar estas complicaciones este texto se enfoca en el año de estudio en el que la guerra comercial entre estos dos países afectó a actores transnacionales como Huawei, por lo que el periodo seleccionado es el año 2018 en donde las tensiones y sanciones contra esta empresa se hicieron más fuertes.

5. ANÁLISIS DEL CASO

5.1. Hegemonía de los Estados Unidos y Ascenso de China al Estatus de superpotencia

La imagen hegemónica de los Estados Unidos nace al finalizar la Segunda Guerra Mundial, la mayoría de las políticas que esta nación utilizó se enfocaron en mantener un equilibrio dentro del sistema internacional que les permitiera que este país conservara su estatus de potencia. Para lograr este objetivo se promovieron políticas basadas en el uso de hard y soft power. En el caso del soft power este se encargó de dotar a los Estados Unidos de defensa de libertades y regímenes democráticos, además de justificar su liderazgo mundial. El hard power que es la capacidad bélica de este país fue utilizado en contra de aquellos actores que representaban una amenaza para este país, un ejemplo de esto fueron las intervenciones armadas en países con ideologías comunistas y en la actualidad regímenes totalitarios como es el caso de Irak. En la coyuntura actual los Estados Unidos ha decidido aplicar una política internacional basada en el uso de hard power, aunque esta misma política ha causado que su soft power se vea reducido. Esta reducción, en la esfera de influencia de los Estados Unidos, ha sido aprovechada por otras superpotencias como es el Caso de China.

Este país asiático (China) se ha transformado en la segunda potencia internacional. Entre los principales factores que han propiciado el crecimiento de este país se incluye la implementación del capitalismo de Estado que reemplazó el viejo sistema económico basado en socialismo autogestionario de ideología comunista (López, 2016). El uso de la diplomacia activa también es otro de los factores que ha logrado proyectar una imagen de potencia en el caso de China, un referente de esto es el aumento de las intervenciones que realiza este país en el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas en especial en aquellas operaciones que se relacionan con el mantenimiento de la paz (Anguiano, 2008, p. 32).

En el ámbito económico, la política de China puede analizarse desde el concepto del “Consenso de Beijing”. Según este concepto el modelo de desarrollo económico implementado por china cuenta con una serie de rasgos característicos: reforma incremental, innovación y experimentación en lo que se refiere a los derechos de propiedad, crecimiento basado en las exportaciones y en la demanda externa, capitalismo de Estado y autoritarismo. En el caso del capitalismo de Estado, este modelo nace con base en el libre mercado, pero con planificación socialista. Las exportaciones también son consideradas claves, aunque las mismas deben basarse en un sistema que no afecte a la demanda interna (Salas, 2015).

El primer objetivo de la nueva política internacional de China es la consolidación económica y política de potencia en el continente asiático. Desde el año 2005 China no solo ha buscado reforzar su influencia en Asia, sino expandirse a nuevas regiones como en el caso de América Latina, Europa y África. Otra de las características de la política exterior China es el uso del término “ascenso pacífico” basado en el uso de acuerdos bilaterales con sus nuevos socios comerciales. Otra de los puntos fuertes de este ascenso es el reconocimiento de la soberanía de los Estados, por lo que no buscan ningún tipo de injerencia. (Anguiano, 2008, p. 38).

5.2. Análisis de Huawei y las sanciones impuestas en la administración de Donald Trump

Huawei es una multinacional de origen chino fundada en 1987. La compañía empezó como operadora de telecomunicaciones. En la actualidad esta empresa es la tercera más grande de Smartphones y sus ingresos llegan a los 75.1 mil millones de dólares (Díaz, 2019). Huawei es la única empresa de origen chino que se ha ubicado entre las primeras 50 empresas a nivel mundial en innovación y desarrollo. En el año 2017, esta multinacional logró

comercializar más de 100 millones de dispositivos móviles (Díaz, 2019). El éxito que ha adquirido esta multinacional junto con su origen chino es vista como una clara amenaza al status quo que los Estados Unidos ha utilizado dentro del sistema internacional lo que contradice al sistema de equilibrio de poder.

5.2.1. Huawei y el equilibrio de poder

Desde el año 2018 esta multinacional china ha sido vista como uno de los elementos claves del equilibrio de poder entre los Estados Unidos y China, además de que su rápido ascenso puede causar que este sistema se rompa en perjuicio de los Estados Unidos. La principal razón de esto es la ventaja tecnológica que tiene Huawei en lo relacionado con la tecnología 5G. Huawei ha realizado una fuerte inversión en esta tecnología esperando tener mayor ventaja contra sus principales competidores entre los que se encuentran: la empresa sueca Ericsson, la finlandesa Nokia y la surcoreana Samsung (Semana, 2020).

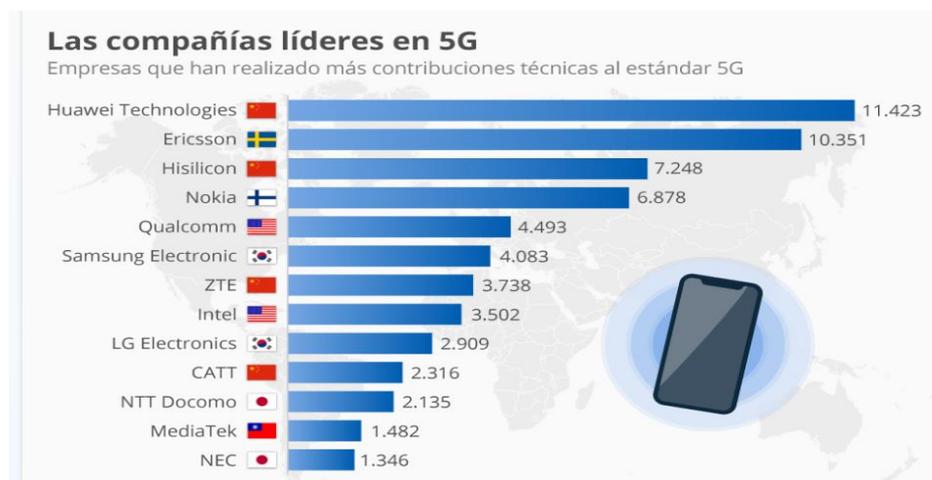


Figura 1: Las compañías líderes en 5g

Tomado de: Statista, 2019.

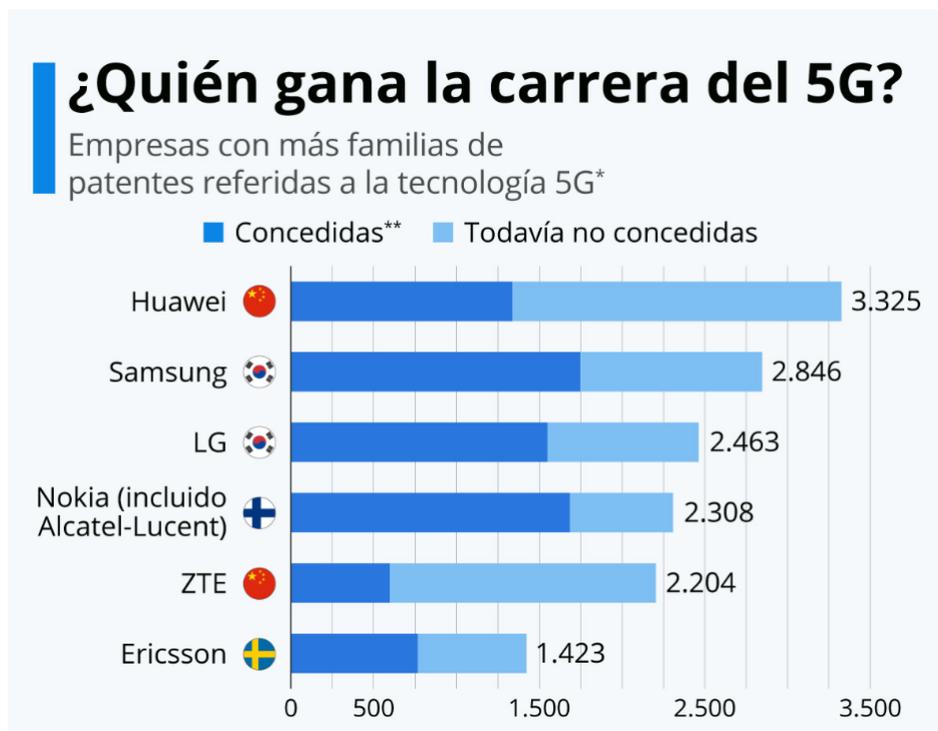


Figura 2: ¿Quién gana la carrera del 5G?

Tomado de: Statista, 2019.

Por lo tanto, el ascenso de China puede notarse en la expansión de multinacionales como es el caso de Huawei. Esta empresa proveedora de servicios en telecomunicaciones cada vez adquiere mayor presencia en los Estados Unidos y aliados estratégicos, por lo que al sentir que el sistema impuesto por la nación norteamericana empieza a perder relevancia debido a la aparición de nuevos competidores. Este escenario, ha generado que los Estados Unidos apelan a una política más restrictiva y nacionalista en contra de cualquiera de las multinacionales chinas y su tecnología, especialmente Huawei y su nueva tecnología en telecomunicaciones 5G. El aumento de la presencia de esta empresa en el escenario internacional causa que China también tenga mayores nexos dentro de este escenario, restando la capacidad de influencia de los Estados Unidos (BBC, 2018).

Una de las zonas claves en las que Huawei ha logrado expandirse es la Unión Europea, logrando cerrar alrededor de 90 contratos con países como Alemania. Ante este aumento de influencia de esta multinacional los Estados Unidos ha decidido utilizar su capacidad de influencia para limitar las operaciones de esta multinacional. Reino Unido, es uno de los países que por presiones de los Estados Unidos ha decidido romper sus relaciones con Huawei. Entre los diferentes argumentos que Estados Unidos ha utilizado para desacreditar a Huawei y su red 5G está el temor del ciberespionaje en contra de este país y de las naciones aliadas (BBC, 2018).

A pesar de este argumento restrictivo de las operaciones de Huawei en un contexto internacional, la empresa ha dejado en claro que es un agente internacional que no tiene nexos con el gobierno chino, más allá de sus obligaciones impositivas. En el caso de las medidas, estas han sido implementadas por el temor que tienen los Estados Unidos desde un enfoque comercial, además de que el gobierno chino ha enfatizado que estas medidas son restrictivas y contradicen el modelo de libre mercado defendido por la nación norteamericana (BBC, 2018).

5.2.2. Huawei y la Razón de Estado

La reacción de los Estados Unidos ante el aumento de la influencia de China ha sido variada, durante la administración de Barack Obama se buscó impulsar una serie de acuerdos económicos entre ambas potencias como el Acuerdo Transpacífico de Cooperación Económica (TPP). Mientras que en la administración de Donald Trump se ha optado por una política nacionalista basada en la imposición de sanciones y aranceles. Por lo que esta política por parte de la nación norteamericana ha causado una guerra comercial entre ambas potencias (Portafolio, 2018).

Otro de los temores de los Estados Unidos en relación con China, es la creciente influencia que tiene este país en Latinoamérica. Un análisis histórico demuestra que el país asiático ha tenido mayor influencia desde la primera década del año 2000, en este periodo las exportaciones de materias primas latinoamericanas ocuparon el tercer lugar en el mercado chino. Por su parte, China destina el 9.5% de sus exportaciones al mercado latinoamericano, por lo que la nación asiática se convirtió en el tercer socio comercial de América latina, sólo por debajo de la Unión Europea y de los Estados Unidos (Salas, 2015).

Desde la administración de Donald Trump la razón de Estado de la nación norteamericana se ha enfocado en una serie de políticas proteccionistas, considerando a Huawei una amenaza en potencia. Entre los principales argumentos que se han utilizado para sostener este razonamiento están los fuertes nexos que tiene esta empresa con el gobierno chino debido a que su fundador Ren Zhengfei fue parte del ejército de liberación nacional chino, además desde el 2017, China aprobó una normativa en la que todas sus empresas deben colaborar y apoyar cualquier tipo de iniciativa relacionada con la seguridad nacional (BBC, 2018). Las acusaciones presentadas en contra de Huawei van desde el incumplimiento del embargo en contra de Irán hasta acusaciones de espionaje industrial y robo de tecnología. Estas acusaciones son una clara muestra de la guerra comercial que existe entre los Estados Unidos y China. En esta coyuntura el temor de los Estados Unidos en el uso de la tecnología 5G en su seguridad y en la estructura descentralizada de esta tecnología (Semana, 2020).

Desde esta perspectiva ambas naciones apelan a la razón de Estado en el caso de China el aumento de la influencia tecnológica de Huawei, puede causar que el Estado se fortalezca dentro del sistema internacional por medio

de la adquisición de mayor influencia. Mientras que desde la postura de los Estados Unidos, el ascenso de Huawei representa una amenaza al interés nacional, lo que podría causar un grave perjuicio a la seguridad nacional. La respuesta ante este escenario es la imposición de una serie de sanciones que tienen por objeto debilitar a Huawei y China. Los Estados Unidos, también ha fomentado el aumento de restricciones y sanciones con el bloque de países que son aliados de la nación norteamericana.

La política agresiva en contra de Huawei y su tecnología por parte de los Estados Unidos no solo se ha enfocado en acusar de espionaje a esta multinacional. Durante el 2019 la administración Trump exigió a los países europeos como Reino Unido excluya a Huawei de sus redes. El principal argumento que utilizó los Estados Unidos para esta exigencia es el riesgo del ciberespionaje por parte de China. En esta difícil coyuntura Londres aceptó excluir a Huawei de aquellas zonas consideradas sensibles por su valor estratégico especialmente aquellas infraestructuras en donde fluyen los datos de los clientes. El gobierno londinense también restringió las operaciones de Huawei al 35% en la periferia de la red, que es donde se conectan los dispositivos y equipos a las torres de telefonía móvil (Semana, 2020).

Pese a estas limitaciones impuestas en el continente europeo, la Unión Europea ha decidido dar luz verde al proyecto de tecnología 5G propuesto por Huawei, aunque con condiciones estrictas respecto a la seguridad. En este caso la multinacional china tendrá restricciones respecto al acceso a las funciones de gestión y orquestación de la red (Semana, 2020). En la política interna la administración de Trump ha utilizado la "Entity List" (Lista de Entes) que es una lista en donde se recopilan los nombres de empresas, centro de investigación, gobiernos e individuos que participan en actividades que desvían tecnología y productos estadounidenses que posteriormente pueden ser utilizados en la creación de armas de destrucción masiva. En la actualidad esta

lista también abarca otro tipo de actividades que pueden ser consideradas una amenaza a la seguridad nacional o política exterior de los Estados Unidos (Bermúdez, 2019).

Desde que el gobierno de Trump pusiera en la “Entity List” el nombre de Huawei varias empresas estadounidenses han optado por dejar de trabajar con la empresa china, un ejemplo de esto es Google. Otro problema para Huawei de estar en esta lista es su situación comprometida en la adquisición de componentes o productos que procedan de los Estados Unidos (Bermúdez, 2019). Esta decisión por parte del gobierno estadounidense marca un punto álgido en la guerra comercial entre los Estados Unidos y China. Algunas de las repercusiones de las decisiones de Trump en el caso de Huawei se notan en el sector tecnológico, en donde la negativa de Google de trabajar con Huawei puede causar que las actualizaciones del sistema operativo Android, además, del acceso a aplicaciones como “play store” se encuentren restringidos para los nuevos modelos de celulares de esta compañía china (Nicolaci, 2019).

La razón de Estado, como se explicó, se basa en la defensa de los intereses del Estado frente a amenazas que le permitan sobrevivir y crecer. En este caso, el papel de Huawei y de China es una amenaza debido a que este país eclipsa el papel de hegemonía de los Estados Unidos. Para mantener su estatus preponderante, la nación norteamericana aplica una política coercitiva basada en sanciones que buscan limitar el papel de China y una de sus más poderosas multinacionales como es Huawei.

5.2.3. Articulación del concepto de poder y razón de Estado en el caso de Huawei

Desde la teoría previamente analizada (neorrealismo), el mantenimiento del status quo y el uso de la razón de Estado generan un sistema anárquico, en el que no existe ningún tipo de autoridad central. En este contexto, la anarquía del sistema causa que los Estados Unidos puedan imponer sanciones o cualquier mecanismo coercitivo para neutralizar a cualquiera de las amenazas en contra del equilibrio existente. En este caso, la principal perjudicada por la pugna de poder entre ambas potencias es Huawei y los consumidores de su tecnología.

Desde un enfoque comercial, cerca del 50% de consumidores de celulares y de chips de esta compañía (Huawei) pertenecen a los Estados Unidos, por lo que, al restringir las actualizaciones del sistema operativo de Android, gran parte de los consumidores estadounidenses tendrían dispositivos obsoletos, dando como resultado que la nación norteamericana se perjudique a sí misma con estas sanciones. Una de las principales razones que han motivado a Donald Trump a aplicar estas sanciones se basa en la proximidad en las elecciones presidenciales y su posible reelección, por lo que buscaría negociar mejores condiciones en las relaciones comerciales entre su país y China. En el caso de China este país ha dejado en claro su postura de negociar, aunque también ha enfatizado su negativa a hacer cualquier tipo de acuerdo bajo cualquier modalidad de presión por parte de los Estados Unidos, sosteniendo que las acciones en contra de Huawei solo empeoran la posibilidad de llegar a un acuerdo entre estas dos potencias (Nicolaci, 2019).

5.2.4. Análisis del sistema internacional anárquico en relación con Huawei

Retomando la tesis de Waltz en el que la anarquía es parte del sistema internacional debido a la política de poder y la razón de Estado de los países que integran la comunidad internacional (Waltz, 1988). Dentro del caso de análisis, se ha podido notar que esta condición se cumple lo que fomenta la

anarquía. El primer argumento se basa en la política internacional de los Estados Unidos en relación con Huawei y China, en este aspecto la nación norteamericana ha aplicado un sistema coercitivo basado en sanciones económicas. Por su parte, China al igual que Huawei han tenido que buscar diversos mecanismos de defensa ante esta situación. La política de poder del propio sistema es otro de los factores que también contribuye a la anarquía, desde esta perspectiva los Estados Unidos se sienten amenazados por el aumento de la influencia de Huawei lo que desemboca en una doctrina de seguridad que reduce el poder de las posibles amenazas como China. La articulación de ambas ideas da como resultado la aparición de un conflicto que es uno de los principales fenómenos que sostiene la anarquía, no solo de ambos actores involucrados como son China y los Estados Unidos, sino también a diversos actores como son los consumidores de los servicios tecnológicos proporcionados por Huawei y los países que han implementado en sus redes de comunicación esta tecnología (BBC, 2018).

Al mencionar, la anarquía como la falta de una autoridad que regule a los Estados dentro del caso de estudio, se debe considerar como los Estados Unidos y China no han tomado en cuenta las instituciones como posibles alternativas de solución. Una de estas instituciones es la Organización Mundial de Comercio (OMC) que se enfrenta a un difícil escenario, debido a que su papel como organización mediadora de conflictos comerciales ha sido ignorada por parte de ambos países. Ambas naciones han decidido de manera arbitraria recurrir a las sanciones económicas y políticas proteccionistas (Vélez, 2019). Lo mismo que la imposición del gobierno de Trump de poner a Huawei entre la lista de ententes, perjudicando a los consumidores y yendo en contra de los principios de libre comercio.

6. CONCLUSIONES

La doctrina de seguridad implementada durante la administración Trump se caracteriza por defender el equilibrio de poder y la razón de Estado, una de las justificaciones que se le da al uso de esta doctrina es el propio sistema anárquico que les permite actuar a los Estados sin ningún tipo de control por parte de una autoridad. Este sistema internacional se fundó al término de la Segunda Guerra Mundial, y posicionó a los Estados Unidos como la principal potencia. Para asegurar este estatus este país utilizó una estrategia basada en la combinación de hard y soft power. En el caso del soft power, se caracterizó por el uso de la diplomacia junto con valores culturales inherentes de Estados Unidos, reafirmando su liderazgo. En el caso del hard power este se fundó en base al poder bélico de los Estados Unidos y sus intervenciones militares a nivel internacional. Desafortunadamente el uso de hard power en las últimas décadas ha causado que la imagen de la nación norteamericana empiece a deteriorarse. El mejor referente de este fenómeno es la intervención en Irak que no contó con la suficiente aprobación de la comunidad internacional.

Al analizar a China, este país en las últimas décadas ha decidido buscar mayor influencia en el sistema internacional. La política exterior china se caracteriza por utilizar el concepto de ascenso pacífico que es la búsqueda de nuevos socios comerciales, en vez del uso de acciones bélicas. Esta política junto con el aumento de su poder económico le ha permitido a China ser una potencia en ascenso con una mayor capacidad de influencia en diversas zonas claves como Asia, África y Latinoamérica. En la mayoría de estos países China ha fomentado relaciones comerciales, logrando desplazar a otros actores internacionales como los Estados Unidos.

La respuesta ante el ascenso de China como potencia internacional ha dependido de los gobiernos de turno. En la administración Obama se buscó reforzar un acercamiento bilateral entre las dos potencias evitando cualquier tipo de beligerancia. En la actualidad la política norteamericana sobre China ha dado un giro radical con la llegada al poder de Donald Trump que ha buscado disminuir la influencia de china por medio del uso de sanciones económicas a importantes empresas asiáticas. La estrategia de China ante estas sanciones ha sido la negociación, pero enfatizando en que no se dejará coaccionar por los Estados Unidos.

Una de las principales empresas que ha resultado afectada por estas sanciones es Huawei que se ha logrado posicionar como uno de los principales proveedores de servicio de telecomunicación a nivel mundial. Además de posicionarse en el mercado internacional, Huawei ha desarrollado la tecnología 5G, con esta innovación espera liderar el mercado internacional. Esta innovación es vista como amenaza por los Estados Unidos que acusa a esta empresa de utilizar tácticas de ciberespionaje en contra del resto de países que utilizan esta tecnología. Para debilitar la postura de Huawei, los Estados Unidos están utilizando su capacidad de influencia en los países europeos para limitar las operaciones de Huawei en estos países.

Desde el enfoque teórico, previamente analizado el equilibrio de poder se mantiene en base a una serie de políticas a nivel exterior por parte de los Estados. Este sistema ha resultado beneficioso causando que los Estados Unidos sean la principal potencia a nivel internacional, sin embargo el resto de Estados que forman este sistema también buscan aumentar su esfera de influencia, lo que propicia la aparición de la competencia y posteriores conflictos. Este sistema ha logrado mantenerse hasta el rápido ascenso de China y de varias de sus multinacionales como es Huawei, ante esta posible ruptura del balance de poder, los Estados Unidos han optado por aplicar una

política coercitiva basada en sanciones que anulen la influencia de Huawei en países estratégicos como es Reino Unido.

La razón de Estado, es la necesidad de los países de obtener mayor influencia y capacidades en términos materiales además de defender sus intereses, por lo que al sentir que estos intereses son amenazados utilizan cualquier tipo de instrumentos (armamentístico y sanciones económicas). Las condiciones previamente mencionadas se han cumplido en el caso de Huawei, lo que ha dado origen a un conflicto entre la potencia emergente (China) que busca aumentar su influencia y la potencia hegemónica (Estados Unidos) que defiende sus intereses. La anarquía o ausencia de una autoridad internacional agrava el escenario de conflicto, debido a que ninguna de las acciones de los países es regulada y las instituciones que podrían ponerle una solución al conflicto como la OMC han sido ignoradas.

REFERENCIAS

Anguiano, E. (2008). China como potencia mundial: presente y futuro.

Anja, M. (2019). Cómo enfrentarse a una potencia en ascenso. Recuperado de <https://www.lavanguardia.com/vanguardia-dossier/20190714/463399578091/enfrentarse-potencia-ascenso.html>

Aparicio, M. (2018). El mundo neoliberal frente a Donald Trump: entre el multilateralismo, acuerdos de libre comercio y guerras comerciales.

Bárcena, M. (1998). La reconceptualización de la seguridad: el debate contemporáneo.

Bermúdez, A. (2019). Trump vs Huawei: qué es la Entity List, la poderosa y poco conocida herramienta de sanciones que Estados Unidos aplicó al gigante tecnológico chino. Recuperado de <https://www.bbc.com/mundo/noticias-internacional-48644856>

Betz, J. (2012). Neue Regionale Führungsmächte und Dritte Welt.

Brey, R. (2013). Estrategia de Seguridad Nacional un proyecto compartido. Presidencia del Gobierno de España.

Brooks, S., & Wohlforth, W. (2005). "Hard Times for Soft Balancing", en *International Security*, vol. 30, núm. 1.

Buzan, B., Weaver, O., & Wilde, J. (1998). *Security: A new framework for Analysis*.

Comisión Palme. (1982). *Common Security. A blueprint for survival*.

Comisión Mundial sobre la Dimensión Social de la Globalización. (2004). *Por una Globalización Justa: Crear Oportunidades para Todos*.

Díaz, C. (2019). *Historia de Huawei*. Recuperado de <https://historia-biografia.com/historia-de-huawei/>

Diez, T., Bode, I. y Fernandes da Costa, A. (2011). *Key concepts in international relations*. Los Ángeles, Londres: SAGE.

El País. (2019). *La detención de la vicepresidenta de Huawei reaviva la tensión entre EE. UU. y China*. Recuperado de: https://elpais.com/internacional/2018/12/06/actualidad/1544067373_031636.html

Galtung, J. (1961). *Violence, peace and peace research*.

Gallón, G. (1983). *La República de las Armas*, Bogotá: CINEP, núms. 109-110.

Gilpin, R. (2001). *Global Political Economy: Understanding the International Economy Order*. New Jersey: Princeton University Press.

García, A. (2017). El hard-power estadounidense. Recuperado de <https://peninsulardigital.com/opinion/joel-macias/hard-power-estadounidense/219111>

González, L. (1960). “La Guerra Fría”, en *Revista de las Fuerzas Armadas*, núm. 5, Bogotá: diciembre.

Held, D., McGrew, A., Golblatt, D., & Perraton, J. (2002). *Transformaciones Globales: política, economía y cultura*. México. Oxford University Press.

Hernández, G. (2008). *Más allá del Libre Comercio: Seguridad Esencial*. Heredia, Costa Rica: Instituto de Estudios Latinoamericanos.

Huerta, A. (2012). Los problemas económicos y su impacto en la seguridad nacional. Recuperado de <http://www.economia.unam.mx/publicaciones/econinforma/376/01ahuerta.pdf>

Inglehar, F., & Norris, P. (2016). "Trump, Brexit, and the Rise of Populism: Economic Have-Nots and Cultural Backlash", HKS Faculty Research Working Paper Series.

Kerlinger, F., & Howard, L. (2000). Investigación del Comportamiento, Métodos de investigación en Ciencias Sociales.

Kissinger, H. (1996). La diplomacia. Barcelona: Ediciones B.

Landínez, P. (2011). Análisis del soft power como estrategia de política exterior, para el mantenimiento de la condición hegemónica de Estados Unidos en el sistema internacional (periodo 2000- primer semestre de 2011). Recuperado de <https://repository.urosario.edu.co/bitstream/handle/10336/2993/1020734852-2011.pdf;jsessionid=31413CFA195BECCE37A8582CD6264E8?sequence=3>

Leal, F. (2003). La doctrina de seguridad nacional: materialización de la guerra fría en América del Sur. Recuperado de <https://journals.openedition.org/revestudsoc/26088?lang=fr#tocto1n1>

Lemke, D. (2002). Regions of war and peace. Reino Unido: Cambridge University Press

Lester, S., & Manak, I. (2018). The Rise of Populist Nationalism and the Renegotiation of NAFTA.

López, V. (2016). La emergencia de China como potencia mundial. Fin del periodo de alto crecimiento y nuevos desafíos. Recuperado de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-75992016000100167

Martínez, D. (2019). China la carrera por la hegemonía mundial. Recuperado de <https://www.uoc.edu/portal/es/news/actualitat/2019/337-china-hegemonia-mundial.html>

Møller, B. (1996). Concepto sobre seguridad: Nuevos riesgos y Desafíos.

Morgenthau, H. (1948). Politics among Nations.

Münkler, H. (2005). Imperien: Die Logik der Weltherrschaft vom Alten Rom bis zu den Vereingigten Staaten. Berlín: Rowohlt Taschenbuch Verlag.

Nicolaci, A. (2019). Guerra comercial China vs EE.UU.: cómo la guerra por Huawei daña a ambos países. Recuperado de <https://www.bbc.com/mundo/noticias-internacional-48460130>

Niou, E., & Ordeshook, P. (1986). A theory of the balance of power in international systems. *Journal of Conflict Resolution*.

Nye, J. (2004). El poder blando y la política exterior americana. Recuperado de https://repositorio.uam.es/bitstream/handle/10486/678144/RI_14_7.pdf?sequence=1

Statista. (2019). Las marcas líderes en tecnología 5G. Recuperado de <https://es.statista.com/grafico/16852/marcas-lideres-en-tecnologia-5g/>

Statista. (2019). Las empresas que lideran el desarrollo del 5G. Recuperado de <https://es.statista.com/grafico/16852/marcas-lideres-en-tecnologia-5g/>

Salas, M. (2015). ¿Por qué a China le interesa tanto hacer negocios en América Latina? Recuperado de https://www.bbc.com/mundo/noticias/2014/07/140714_economia_china_america_latina_msd

Semana. (2020). Huawei toma la delantera en la tecnología 5G y EEUU lo quiere detener. Recuperado de <https://www.semana.com/mundo/articulo/huawei-toma-la-delantera-en-la-tecnologia-5g-y-eeuu-lo-quiere-detener/649708>

Oneal, J., Russett, B., & Bermaun, M. (2003). "Causes of Peace: Democracy, Interdependence, and International Organizations, 1885- 1992", *International Studies Quarterly*, vol. 47, núm. 3.

Organización Mundial del Comercio (OMC). Annual Report 2019. Obtenido de:
https://www.wto.org/english/res_e/booksp_e/anrep_e/anrep19_chap1_e.pdf

Okano-Heijmans, M. (2011). "Conceptualizing Economic Diplomacy: The Crossroads of International Relations, Economics, IPE and Diplomatic Studies", *The Hague Journal of Diplomacy*, vol. 6, pp. 7- 36.

Pastrana, E., & Vera, D. (2017). Transición de poder y orden mundial: el ascenso global de China y su proyección creciente en América Latina y el Caribe.

Paul, T. (2010). Las potencias en ascenso y el equilibrio del poder en el siglo XXI. Recuperado de <https://revistadigital.sre.gob.mx/images/stories/numeros/n94/paul.pdf>

Portafolio. (2018). Así fue como China se convirtió en una potencia económica mundial. Recuperado de <https://www.portafolio.co/internacional/asi-fue-como-china-se-convirtio-en-una-potencia-economica-mundial-538082>

Tomja, A. (2014). Polarity and international system consequences. *Interdisciplinary Journal of Research and Development*.

Vernez, G. (1996). National Security and Migration. How strong the link?

Velásquez, E. (2002). Historia de la Doctrina de la Seguridad Nacional. Recuperado de <https://convergencia.uaemex.mx/article/view/1723/1304>

Vélez, J. (2019). La OMC en tiempos de 'guerras comerciales'. Recuperado de <https://www.aa.com.tr/es/an%C3%A1lisis/la-omc-en-tiempos-de-guerras-comerciales-/1544351>

Waltz, K. (1988), Teoría de la Política Internacional. Buenos Aires, Grupo Editor Latinoamericano.

Wight, M. (1977). System of States.

Wolfers, A. (1962). National Security as an ambiguous symbol. Obtenido de: <http://www.economia.unam.mx/publicaciones/econinforma/376/01ahuerta.pdf>

Zinnes, D. A., Gillespie, J. V. y Tahim, G. S. (1978). A formal analysis of some issues in balance of power theories.

